

LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.
Orihuela-Alicante.
Nº 77 Diciembre 2012



**NAVIDAD, DIOS NACE
EN CADA HOGAR.**

**NAVIDAD,
2700 FAMILIAS
PRESAS**





SUMARIO

EDITORIAL

Mantener la esperanza
Pág. 2/3

La Fe que nos trae la libertad
Pág. 4/5

Mi primer permiso
Pág. 6

La oración del preso
Pág.7

Sobre la reforma del Código Penal
Pág. 8/9

Campaña de Navidad 2012
Pág. 10/11

A mis admirados voluntarios
Pág.12

El voluntariado penitenciario.
Dando las gracias
Pág.13

Vestidos los dejó su hermosura
Pág. 14/15

¿Cómo es el día de un preso?
Pág. 16/17

Cómo encontré a Dios en prisión
Pág. 18

Preludio y fuga
Pág. 19

Hasta siempre, Juan
Contraportada

Dirige: Pastoral Penitenciaria,
Obispado Orihuela-Alicante

Colabora: Universidad CEU UCH- Elche

Concepto gráfico: Estudio Javier Blasco

Fotografías: Nuria Amorós

Imprenta: Segarra Sanchez, S. L.

MALOS TIEMPOS PARA LA CÁRCEL

No son buenos tiempos para la cárcel. Los que trabajamos en ellas seguimos viendo cómo son cada vez más las personas que salieron en su día a la calle y que han vuelto de nuevo. A veces es un nuevo delito debido a las pocas oportunidades que un exinterno tiene para recuperar su vida en libertad; otras son las causas pendientes que han estado muchos años pululando por los juzgados las que, una vez convertidas en ejecutorias, hacen que aquellos, los menos, que ya cumplieron una condena y que rehicieron su vida tengan que volver a entrar a “pagar un delito antiguo”. Sea como sea no hemos conseguido ni disminuir el número de reincidencia ni hemos conseguido aglizar los procesos judiciales que se demoran en demasía a la hora de gestionar los delitos y sus penas.

A todo esto hay que sumarle los efectos que la crisis económica tiene sobre el sistema penitenciario. La falta de recursos económicos ha paralizado las oposiciones para acceder al cuerpo de ayudantes de instituciones penitenciarias. Se jubilan funcionarios pero no se renueva la plantilla por falta de recursos públicos. Existen instalaciones penitenciarias que se han construido y que no se pueden poner en marcha por falta de funcionarios. Faltan recursos para realizar el tratamiento adecuado para cada uno de los internos que ingresan y que requieren para su resocialización. ¿Cómo pretendemos que se consiga la tarea de resocialización si no hay personal suficiente para realizar un seguimiento y tratamiento individualizado que consiga “corregir” a los que cometieron delito?

Son muchos los internos que manifiestan que, si bien ellos comen y tienen donde dormir cada día, sus familias hacen verdaderas piruetas para sobrevivir en la calle. Son muchos los que una vez cumplida su condena no tendrán donde ir cuando salgan a la calle. ¿Qué hacemos como sociedad con todas estas necesidades?

El delito genera mucho sufrimiento, es cierto. No solo a las víctimas a las que les debemos el mayor de los respetos y la mejor de las atenciones sino también a los mismos internos, muchas veces abocados a cometer nuevo delito para poder sobrevivir en la calle.

Faltan recursos sociales para atender a los presos cuando salen de prisión. Los pocos recur-

sos que existen no son suficientes ni mucho menos. Muchas ong's han tenido que cerrar sus puertas por falta de subvención pública y han dejado de realizar programas de intervención valiente con expresos, toxicómanos, enfermos mentales, enfermos de Sida, discapacidades y otros colectivos que deberían ser prioritarios pues dejan a la deriva a tantas y tantas personas vulnerables que tienen dificultades para adaptarse al transcurrir de la vida en sociedad.

Veo cada día cómo nuestra sociedad estigmatiza a los que pagaron condena. ¿Daríamos trabajo a un exrecluso? En un mundo en el que cada vez es más difícil acceder a un puesto de trabajo, donde la competitividad es patente para conseguir un puesto de trabajo muchas veces de nivel inferior para el que la gente está preparada hace que para muchos de los que salieron en prisión, apeados durante mucho tiempo del transcurrir de una sociedad que avanza fuera, sea sencillamente imposible encontrar un puesto de trabajo.

Me preocupa que sigamos legislando en materia penal a golpe de noticiero. Es cierto que una sociedad debe ir "mejorando" su legislación penal con el fin de conservar y preservar los bienes jurídicos custodiados por la Constitución Española, pero no me resigno a pensar que hay otra forma de legislar. Faltan verdaderas políticas criminales que iluminen la reflexión en materia penal. Se legisla a base de presión social y no a base de exhaustivos estudios criminológicos que iluminen la reflexión en materia penal. Faltan políticas preventivas del delito. Falta promoción social, se nos llena la boca de palabras como igualdad y justicia pero seguimos teniendo unos de los códigos penales más duros de Europa.

Como sigamos así acabaremos teniendo un código penal cada vez

más sancionador. Legislamos creando una "alarma social" que muchas veces no se corresponde con la verdad sociológica española. Llenamos las cárceles, pero ¿qué hacemos para vaciarlas como así ocurre en otros países de la Unión Europea?

Deberíamos contemplar la posibilidad real de acometer políticas de acercamiento al delito más restaurativas que empoderan a cada miembro de la sociedad dotándole de capacidad para resolver los conflictos y que descongestionan el sistema judicial. Políticas que se aproximan más a la satisfacción de las necesidades de las víctimas y dota al infractor de la capacidad de recapitación y reflexión por el mal cometido, y que le concede la posibilidad de mirar a la víctima y pedirle perdón.

No son buenos tiempos para el sistema penal ni para la prisión. Mucho me temo que de seguir así lo único que haremos después será lamentarnos. Se necesitan voces "proféticas" entre las que creo que está la Pastoral Penitenciaria que "alcen la voz" y apuesten por los más vulnerables de nuestra sociedad, que apuesten por el acompañamiento en libertad de aquellos que ya cumplieron su condena y están en "paz" con la sociedad, que denuncien con su ejemplo y compromiso, que el camino para que nuestra sociedad sea más justa y solidaria pasa por tomar conciencia de que la prisión, cada día, nos devuelve y nos recrimina los fallos que como sociedad cometemos.

¿Malos tiempos o posibilidad para hacer las cosas de forma diferente?

P. Nacho

LA FE QUE NOS TRAE LA LIBERTAD

El misterio de la fe nos invita a seguir caminando con confianza, porque aunque parezca que Dios a veces está ausente, Él sigue cerca de nosotros en medio de la soledad del chabolo

Nos cuesta encontrar sentido a tanta injusticia, nos cuesta fiarnos de Dios y creer que, a pesar de que no lo parezca, su mano sigue estando ahí esperando a coger la nuestra.

No es fácil ver a Dios cuando uno está en la cárcel. A menudo, son muchas las malas noticias que nos llegan y ante las que no podemos hacer nada: la denegación de un permiso, la fianza que no baja, la familia que tiene problemas económicos en la calle,...

Todas estas cosas van golpeando nuestra esperanza y nuestra ilusión. A veces, por más que le pedimos, parece que Dios ha decidido irse a otra parte. Es tanto el dolor y el sufrimiento que parece que Dios se haya ido de vacaciones y se haya olvidado de nosotros.

Nos cuesta encontrar sentido a tanta injusticia, nos cuesta fiarnos de Dios y creer que, a pesar de que no lo parezca, su mano sigue estando ahí esperando a coger la nuestra.

El misterio de la fe nos invita a seguir caminando con confianza, porque aunque parezca que Dios a veces está ausente, Él sigue cerca de nosotros en medio de la soledad del chabolo, enjugando cada una de las lágrimas que en secreto derramamos por la impotencia que conlleva el no poder abrazar a la gente a la que queremos.

Dios nos pide confianza. La fe es una prueba de amor. La misma fe que llevó a Jesús a entregar su vida en la cruz, la misma fe confiada que nos invita a seguir luchando cuando parece que ya no quedan fuerzas ni para respirar. La misma fe que hizo que Jesús ofreciera su vida por todos los que vendríamos, la misma que le llevo a pasar por la cárcel cuando no lo merecía. ¿Cómo sino podría conocer, en toda su crudeza, el dolor de los presos? ¿Cómo sino podría ser consuelo en medio del patio de la cárcel?



Tal vez haya que afinar nuestro oído para descubrir el paso de Dios por nuestra historia.

El Reino de Dios está más cerca de lo que pensamos. Cada encuentro, cada día, cada conversión es una nueva oportunidad para crecer

Solo hay que creer. Dios es el labrador que echa la simiente en la tierra y nosotros somos las semillas. Él es quien siembra, quien siega, quien envía la lluvia, el sol, la brisa... quien abona la tierra, quien acaricia la mies.

Cada uno de nosotros somos semillas de Dios. Estamos llenos de posibilidades. No valen las excusas. La semilla de mostaza es la más pequeña de todas, pero dejándose cuidar por Dios hace que se convierta en una planta enorme, tan grande que hasta los pájaros anidan en sus ramas.

Así somos nosotros. Aunque muchas veces consideremos que somos pequeños, que no valemos para nada, nuestra

vocación es la de ser una semilla que dé fruto, tanto fruto que sea capaz de dar sombra a aquellos a los que el sol ya ha desgastado su piel y su sonrisa, dar cobijo a tantos como se sienten perdidos en la vida o en el patio de la cárcel; dar alimento a todos aquellos que se acercan a mi vida y están hambrientos de amistad y cariño.

Tener la confianza de que Dios es el sembrador nos da la certeza de crecer en la libertad, también en la cárcel, y creciendo nos convertimos, sin darnos cuenta en refugio, sombra y estímulo para los otros, para aquellos que aún no han descubierto el paso de Dios en su vida.

El Reino de Dios está más cerca de lo que pensamos. Cada encuentro, cada día, cada conversión es una nueva oportunidad para crecer. Cada oración, una necesaria ocasión para pedirle a Dios que nos regale un poco más de fe.

La fe es a la vez regalo, responsabilidad y don.

¡Feliz camino, compañero!

MI PRIMER PERMISO

Llevo 2 años y 9 meses y estoy a 4 días de salir de este sitio del cual a veces siento que formo parte

Muchas veces soñé con que llegara el día en el cual podría disfrutar de la felicidad que veía en la gente que salía en libertad o salía de permiso. En mi caso salgo de permiso por 3 días, los cuales son un sueño hecho realidad, tarde o temprano todo llega.

Es difícil explicar los sentimientos que tengo desde el día en que llegué el papel autorizando mi salida, creo que es una mezcla de felicidad, ansiedad y miedo. Quizás os preguntéis por qué miedo. Creo que cuando llevas bastante tiempo aquí esto se hace tu forma de vivir, espacios limitados, una rutina diaria y te acostumbras a ver a las mismas personas, es un mundo distinto donde incluso logras conseguir cierta seguridad y tranquilidad. Muchos creerán que estoy loco pero somos animales de costumbres y con el tiempo a cárcel ya

**Muchos creerán que estoy loco
pero somos animales de
costumbres y con el tiempo la
cárcel ya es como tu casa**

es como tu casa. Tras pasar años aquí, una salida es entrar en algo nuevo, quizás desconocido ya que no será igual que cuando entré, sin embargo solo me queda esperar lo mejor, ver a los seres queridos y disfrutar de esos días de libertad que tanto soñé.

A medida que se acerca el día el nerviosismo crece, al igual que la ansiedad. Intentas no hacer planes aunque a cada segundo piensas en distintas cosas para hacer fuera, cosas que comúnmente para la gente en libertad sería una bobada pero para uno es algo importante. Cosas como comer con un tenedor metálico, disfrutar de un perfume o de olores distintos, de poder caminar sin encontrarte con un muro



delante que te impide seguir, o quizás y lo más importante para mí, compartir momentos y abrazos con alguien que conoces.

Creo que la palabra libertad nunca tuvo tanto significado para mí, jamás pensé que cosas tan pequeñas que uno realiza en la calle pudiesen convertirse en un sueño aquí dentro. Pronto podré hacer realidad muchas de mis ilusiones y esto me da la fuerza necesaria para seguir adelante, para dar gracias a Dios por todo lo bueno que me está ocurriendo, ya que a veces nos sentimos abandonados y esto seguro que no es así, la esperanza de que lo bueno algún día llegará jamás hay que perderla, todo ocurre por algo y en el momento adecuado y solo hemos de rescatar lo bueno y aprender de ello.

Cada día que me levantaba mal leía una frase que tengo en mi agenda: "NO MUESTRES TEMOR CUANDO ESTÁS FRENTE AL ENEMIGO. SÉ VALIENTE Y RECTO PARA QUE DIOS TE AME, DI LA VERDAD SIEMPRE AUNQUE TE CONDUZCA A LA MUERTE, PROTEGE A LOS INDEFENSOS Y SE JUSTO". Sólo me queda decir que todo en la vida llega y el momento de disfrutar de unos días en libertad ha llegado.

Salinas (interno)

LA ORACIÓN DEL PRESO

Señor, me dicen que debo orar. Pero, ¿cómo puedo orar yo que soy tan desdichado? ¿Cómo puedo hablarte en mi condición actual?

Yo estoy triste, me encuentro indigno, a veces me siento desesperado. Me creo maldito y me resisto a orar. Yo sufro profundamente, porque todos están contra mí y me juzgan un malvado porque me encuentro aquí, lejos de mis seres queridos, apartado de mis ocupaciones, sin libertad y sin honor. Y sin paz, ¿cómo es posible que yo me dirija a Ti, oh Señor?



Ahora ya te contemplo en la cruz. Tú también, Señor, has sufrido, y ¡qué sufrimiento! Yo sé que Tú eras bueno, eras sabio, eras inocente. Y ellos te injuriaron, te deshonraron, te juzgaron, te azotaron, te crucificaron, te dieron muerte. Pero, ¿por qué? ¿Dónde estaba la justicia?

Sí, ésta es mi oración; desde mi profunda amargura yo elevo mi voz a Ti: no la desoigas

Y Tú fuiste capaz de perdonar a quienes te trataron con tanta injusticia y crueldad. Tú oraste por ellos. Y aún más: Tú quisiste morir así para salvar a quienes te dieron muerte, para salvarnos a nosotros, hombres pecadores. ¿También puedes salvarme a mí?

Siendo así, Señor, se puede pensar que un hombre es bueno en su corazón aun cuando una sentencia de los tribunales de los hombres caiga sobre sus espaldas. Yo también, oh Señor, en el fondo de mi alma me considero mejor de lo que otros hombres piensan; yo sé lo que es justicia, lo que es bueno, lo que es honor, lo que es virtud.

Ante Ti estos pensamientos surgen en mi mente: ¿Tú lo sabes? ¿Tú sabes que siento disgusto por mis miserias? ¿Tú sabes que estoy a punto de gritar y de llorar? ¿Tú me oyes, oh Señor? ¿Es esta mi oración?

Sí, esta es mi oración; desde mi profunda amargura yo elevo mi voz a Ti: no la desoigas. Al menos Tú, que sufriste

tanto como yo, más que yo, por mí, al menos Tú, Señor, óyeme. Yo tengo que pedirte muchas cosas.

Dame, Señor, la paz del alma, dame tranquilidad de conciencia, una nueva conciencia capaz de buenos pensamientos. Sí, Señor, a Ti te lo diré: si yo me extravié, perdóname. Todos necesitamos perdón y misericordia; yo te pido protección para mí. Y también, Señor, yo te pido por mis seres queridos, que todavía me aman. Señor, ayúdalos, consuélalos. Señor, diles que me recuerden, que me amen aún. Yo angustiosamente necesito saber que todavía alguien se acuerda de mí y me ama.

Y también de estos compañeros de desgracia y aflicción que conmigo se encuentran en esta prisión, Señor, ten misericordia. Misericordia para todos, sí, y también para quienes nos hicieron sufrir; para todos los seres humanos en este desdichado mundo. Pues nosotros somos, oh Señor, tus criaturas, tus semejantes, tus hermanos. Oh Cristo, ten misericordia de nosotros.

A nuestra pobre voz unimos la dulce e inocente voz de la Virgen, de la santísima María, que es tu madre y es también para nosotros una madre de mediación y de consuelo. ¡Oh Señor, danos tu paz! ¡Danos esperanza!

Oración rezada por el Papa Pablo VI en la prisión de Regina Coeli de Roma el día 9 de abril de 1964.

COMUNICADO DE LA COMISIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y PAZ SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

En relación con la intención anunciada por el Gobierno de reformar nuevamente el Código Penal a fin de introducir, entre otras modificaciones, las figuras de la "prisión permanente revisable" y la "custodia de seguridad" de hasta diez años, la Comisión General de Justicia y Paz desea expresar:

1. La prisión permanente o perpetua es una pena cruel e inhumana porque impone un sufrimiento terrible a un ser humano, le aparta definitivamente de la sociedad, le somete a un aislamiento que destruye su condición de ser relacional y agrede profunda e irreversiblemente su salud mental, física, espiritual y su dignidad moral. Además, la prisión de por vida desprecia la condición siempre perfectible del ser humano y la posibilidad del perdón. No se debe negar nunca la posibilidad de que una persona que haya cometido graves crímenes se transforme interiormente, como fruto de un proceso libre y de un apoyo adecuado, para arrepentirse, reparar en lo posible el daño causado, reintegrarse socialmente y abrirse a amar.

2. Por todo ello, la prisión permanente es inconstitucional, ya que infringe la prohibición de penas inhumanas o degradantes (art. 15 Const.) y la exigencia de que las penas se orienten a la reinserción social del condenado (art. 25.2 Const.), un principio básico de humanidad y de justicia social. Encarcelar de por vida significa renunciar oficialmente a la reinserción. La reintroducción de esta pena es un grave retroceso en la necesaria evolución hacia un sistema de justicia penal más justo, más respetuoso de la dignidad humana y orientado a la consecución de la reintegración social de los penados.

La prisión permanente es inconstitucional, ya que infringe la prohibición de penas inhumanas o degradantes (art. 15 Const.)

3. El hecho de que sea "revisable", es decir, que se pueda dejar sin efecto en determinadas condiciones, no elimina su crueldad ni su inhumanidad, ya que no impide que pueda ser mantenida prácticamente hasta el final de la vida. Obtener la libertad quedará pendiente de una decisión sobre la personalidad del penado que se convertirá fácilmente (e inevitablemente) en un juicio arbitrario. La decisión de liberar ya no se basará sobre la verdad de un hecho del pasado (delito cometido) sino en una hipótesis sobre la reincidencia futura o un juicio subjetivo sobre la moralidad de la persona o una respuesta política a las demandas de las víctimas o de la opinión pública. La conducta de la persona es imposible de prever a priori (porque entra en juego la libertad) y, por tanto, cualquier hipótesis de comportamientos futuros



carece de toda base científica objetiva. Esta arbitrariedad es también la que conllevará la nueva medida de custodia de hasta diez años de prisión.

4. En cualquier caso, es una pena y un sufrimiento socialmente innecesario, porque su previsión legal y su imposición no tendrá más efectos preventivos del delito que la imposición de penas graves de duración determinada como las que prevé actualmente la ley vigente, que pueden llegar hasta cuarenta años de prisión. En realidad, la mejor prevención se obtiene afrontando seria y profundamente los diversos factores que favorecen la comisión de delitos, así como haciendo más probable su castigo, pero no con castigos más severos que no aportan solución alguna.

5. Por otro lado, el Gobierno ha anunciado otras modificaciones legales que previsiblemente comportarán un nuevo endurecimiento innecesario y contraproducente en la aplicación de las penas, con la probable consecuencia de un nuevo aumento de la población reclusa en nuestro país, que cuenta ya con una ratio de encarcelamiento superior a la media de Europa occidental, a pesar de que las tasas de delincuencia sean inferiores. Ello puede provocar más masificación penitenciaria y más dificultades para la reinserción social de los penados. Existen numerosos estudios científicos que muestran que la evolución de los penados con penas excesivamente largas es, a partir de un cierto momento, prácticamente nula y a menu-

do deriva hacia una degradación irreversible. Además, las continuas modificaciones del Código Penal que se producen desde hace quince años alteran gravemente su coherencia sistemática y dificultan su interpretación y su justa aplicación.

Las continuas modificaciones del Código Penal alteran gravemente su coherencia sistemática y dificultan su interpretación y su justa aplicación

6. Finalmente, deseamos subrayar que, de acuerdo con lo que afirma el pensamiento social de la Iglesia, las penas "deben orientarse a la reinserción de las personas condenadas y a promover una justicia reconciliadora capaz de restaurar las relaciones de convivencia armoniosa rotas por el acto criminal" y nunca deben "privar definitivamente al condenado de la posibilidad de redimirse" (Compendio Doctrina Social de la Iglesia, n. 403 y 405).

*Comisión General de Justicia y Paz
27 de septiembre de 2012
(<http://www.larevistilla.org/wp-content/uploads/2012/02/Nueva-Reforma-C%C3%B3digo-Penal-Cadena-perpetua.pdf>)*

NAVIDAD: DIOS NACE EN CADA HOGAR. 2700 FAMILIAS PRESAS

Invertir en estas familias es invertir en prevención del delito; ayudarlas es decir NO a la injusticia social; es decir no una sociedad que sigue marginando a una parte de la sociedad más pobre y más vulnerable; es intentar parar la rueda de la marginalidad a través de la promoción social y la igualdad de oportunidades; es intentar que los niños que ahora tienen a su padre o familiar en prisión, y que sufren la pobreza, no sean los presos del mañana.
¿Nos echas una mano?

Cuando una persona entra en prisión casi nunca entra sola. Detrás de cada interno hay casi siempre una familia que sufre esa entrada en la cárcel.

Cada fin de semana podemos comprobar cómo cientos de familiares se trasladan hasta las prisiones de nuestra provincia, si tienen dinero, para ver a sus familiares presos.

Son familiares que muchas veces van a visitar a la persona que, en muchas ocasiones, era la que traía el sustento económico a casa.

Detrás de cada preso hay casi siempre una familia pasando dificultades. Más de 2.700 familias alicantinas tienen algún familiar en prisión

Otros no podrán ir a visitar a su familiar preso porque no tienen dinero o porque ha sido trasladado a alguna prisión de otra parte de España.

Muchas familias acuden a la Pastoral Penitenciaria a pedirnos orientación, ayuda económica o jurídica ante la impotencia que sienten por no poder hacer nada para mejorar la situación de su familiar preso o, lo que es más grave, porque necesitan hacer frente a las dificultades con las que se encuentran cada día (pago de recibos de agua o luz, alquileres, ropa, alimentación...).

La cárcel sigue siendo un almacén de pobres. La crisis económica no ayuda demasiado a que las familias en general puedan, gracias al trabajo, afrontar las necesidades diarias. Las familias de prisión son, sobre todo, familias pobres.

Estas familias intentan sobrevivir como pueden en esta sociedad en la que cada vez hay más pobres y se sufre el desamparo de las instituciones sociales.

Muchas se ven obligadas a vivir al límite de la legalidad. Otras muchas viven estigmatizadas, señaladas o cuestionadas

por tener un hermano, marido o hijo en prisión; otras veces lo ocultarán por el miedo al que dirán o por miedo a perder un trabajo.

Invertir en prevención y en políticas de ayuda a las familias desestructuradas ayudará a disminuir el número de presos

Invitados por el Dios del amor que nace para todos, los que trabajamos en Pastoral Penitenciaria queremos acompañar a estas familias en sus dificultades y mostrarles el rostro de un Dios que tiene predilección por los más pobres, acogíendolas, orientándolas e intentando ayudarlas en la medida de nuestras posibilidades.

Feliz Navidad en libertad para ti y para tu familia.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

1.- Ayudar a pagar viajes a las familias para poder ir a ver a su familiar preso, tanto en la provincia como en el resto de España.

2.- Pagar paquetes de alimentación y otras necesidades urgentes de estas familias (luz, agua, alquiler, medicinas...).

3.- Ayudar a cubrir las necesidades de los familiares extranjeros que tienen a algún familiar preso en las cárceles de nuestra provincia.

4.-Facilitar, a través de tarjetas telefónicas, la comunicación de los internos extranjeros con su familia en otros países.

5.- Seguir dotando de recursos a las dos casitas de acogida que tenemos para los presos y para cuando sus familias, sin recursos, vienen a visitarles desde lejos.

6.-Seguir mediando, a través de la inserción laboral, para que aquellos que menos opciones tienen puedan acceder al mercado laboral y, por lo tanto, a la construcción de una vida desde los valores del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad social.

Llámanos y te informaremos sobre la donación.



CÓMO COLABORAR

Transferencia Bancaria en la CAM
Cuenta Obispado Orihuela-Alicante
Nº: 2090 -0001 -75- 0200015306
Importante indicar "Para Pastoral Penitenciaria"

Donativo en el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.

C/ Marco Oliver 5. 03009 Alicante.

Para más información:

Obispado-Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria

96 520 48 22

O, mejor, directamente a los Capellanes:

P. Nacho Blasco, C.P. Fontcalent: 96 542 72 03 / 699 57 93 02

P. José Vicente Ferrández, Psiquiátrico Penitenciario: 637 37 61 54

P. Manolo Llopis, C.P. Villena: 687 92 78 57

A MIS ADMIRADOS VOLUNTARIOS

En los tiempos que corren, pocas son las personas de las que uno puede hablar con total respeto y absoluta admiración y dentro de ese selecto grupo están los voluntarios, una legión invisible de personas de toda clase y condición, que intervienen con constancia y tenacidad dentro de las esferas más desprotegidas de la sociedad.

Para la sociedad en general pasan prácticamente inadvertidos, pero cuando uno tiene la mala fortuna de padecer la exclusión social por el motivo que fuere, ahí están, perfectamente organizadas para combatir las miserias de los demás, sin apenas apoyos y muchas veces con la negativa de las mismas personas que suplican en silencio su ayuda.

Desarrollan su labor sin que nada ni nadie pueda detenerlos y abstraídos de toda consideración social, llevando a cabo su particular lucha atemporal, encaminada a normalizar la vida de personas que padecen la más irracional de las situaciones

Para mi desgracia he tenido la suerte de conocerlos y seguramente en el peor escenario posible, la cárcel, allí donde su trabajo resulta rotundamente incomprensible para una sociedad que malvive obsesionada con la idea de castigar a sus presos, sin asumir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderle.

En ese mundo en el que ellos saben que son absolutamente necesarios, desarrollan su labor sin que nada ni nadie pueda detenerlos y abstraídos de toda consideración social, llevando a cabo su particular lucha atemporal, encaminada a normalizar la vida de personas que padecen la más irracional de las situaciones.

La grandiosidad de su tarea contras-

ta con la simplicidad de sus métodos, que son cuidadosamente elegidos para que resulten asequibles a personas, que por lo general, carecen de la instrucción necesaria para realizar actividades más complejas. Así recurren a los más elementales talleres de manualidades, música, relajación, autoestima... o a la participación activa en todo tipo de actos sociales y religiosos.

En todos y cada uno de esos momentos, inmunes al delito y a la enfermedad y cargados de ingentes cantidades de afecto y comprensión, regalan su tiempo privándose de esos pequeños momentos de ocio que podrían dedicar a sus familiares y amigos y que, sin dudarlos, comparten con personas que no conocen, pero que saben que necesitan de su impagable dedicación, esperando a cambio tan solo una ingenua sonrisa o un simple gracias.

A todas estas personas con mayúsculas, que no esperan reconocimiento alguno y que sufren la incomprensión de la mayor parte de nuestra sociedad, deseo transmitirles con estas sencillas palabras el mayor de los agradecimientos por estar ahí donde se les necesita, en el momento en el que más falta hacen, por perdonar cada mal gesto o palabra inadecuada, por saber que les necesitamos, y que su sola presencia es la mejor de las medicinas para curar el mayor de los males que puede padecer una persona, la exclusión social.

J. C (Interno)



EL VOLUNTARIADO PENITENCIARIO. DANDO LAS GRACIAS

Estimada Julia, espero que al recibo de esta carta goce de un buen estado de ánimo y de salud, al igual que su marido y compañeros del grupo de voluntarios.

Yo, Joaquín B., quiero agradecer todo el cariño y ayuda que nos prestan. Cuando yo llegué al Centro de Alicante y os conocí, vi que erais personas de un gran corazón. Yo les he contado cosas que no he contado ni a mi propia familia y la razón de esto es que se hacen de querer. Me he sentido muy querido tanto por usted, Julia, como por la señora Pepa, a la cual deseo todo lo mejor del mundo ya no como persona que es, sino por ser una gran madre y tener el corazón que tiene. Es muy respetuosa y se hace respetar. Pepa, dele un gran beso y abrazo a su gran hijo, que Dios lo bendiga por siempre.

Y a esos compañeros suyos que no me conocen quiero darles mi agradecimiento por confiarme el trabajo de la pancarta porque me sentí una persona útil y querida. Con gente como ustedes cómo no se va a sentir uno querido. No sé explicarme muy bien, no soy una persona muy culta pero todo lo que digo,

lo digo de corazón, no lo duden. Llevo doce años en prisión por culpa de las drogas y me quedan seis años; espero que en el tiempo de condena que me queda pueda encontrarme con gente como ustedes porque sois extraordinarios y quiero que sepan que tienen el cielo ganado.

No sé que palabras utilizar para decirles todo lo agradecido que estoy por su ayuda.

Me despido de ustedes con besos y abrazos para todos y sigan así que son personas muy buenas y lo que hacen no tiene precio.

Cuidense mucho, todos.

Joaquín B.

**Quisiera, teneros junto a mi
Para poder siempre veros
Y que sólo Dios me separe de
ustedes
A la hora de mi muerte**

VESTIDOS LOS DEJÓ DE SU HERMOSURA

*Mil gracias
derramando
pasó por estos Sotos
con presura,
e, yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de
su hermosura.*

(del Cántico
Espiritual de San Juan
de la Cruz)

No sé si a vosotros os pasa como a mí, pero cada vez que leo o escucho algún fragmento del Cántico Espiritual me dan ganas de cerrar los ojos y respirar profundo, y se me esponja el alma, en parte deseo y en parte nostalgia de esa relación del Amado con quien ama. No me resulta difícil imaginar cómo San Juan de la Cruz, con su altura espiritual, llegó a experimentar esa relación, sin embargo al mirarme a mí mismo más que altura espiritual suelo descubrir “bajura” e incoherencia. Y aún así puedo dar testimonio de que también soy protagonista de esa historia de amor con Dios. Todos tenemos claro que es teológicamente cierto que no nos merecemos ese amor, que no es por nuestros méritos, y que si Jesús no hubiera dado la cara (y la vida) por mí otro gallo cantaría. Pero este conocimiento y esta lógica no consuelan en los momentos de angustia y desesperanza,

Ese interno que está preso es el protagonista del Cántico Espiritual, aquel a quien el Padre ama con locura por más pródigo que se comporte

en tiempos tormentosos no abrigan los argumentos sino la presencia. Yo he tenido la suerte de poder disfrutar esa presencia de Dios que me esperaba con los brazos abiertos cuando más indigno de él me he sentido, cuando más revestido de pecado estaba y más rechazaba acercarme a él porque me sentía desnudo mostrando miserias, como Adán y Eva. Y era él quien venía a mi encuentro, sabiendo de sobra cómo estaba, buscando mi compañía, y al encontrarme “yéndome mirando, con sola su figura vestido me dejó de su hermosura”. Era su mirada la que me vestía de dignidad, como el padre del hijo pródigo corrió a su encuentro y lo vistió.

Y esta es una experiencia fundante y a la vez recurrente en mi vida con Dios, y el sentirme acogido con misericordia me lleva a acoger misericordia y a acoger con misericordia. Además, el ser objeto de esa mirada que te “viste” te lleva a mirarte con los ojos del



Amado, y una vez que tienes sus ojos tu mirada también se vuelve distinta, eres capaz de ver más allá de la primera apariencia, eres heredero de la mirada de Jesús, la misma que tocó a la pecadora pública, y a Zaqueo, y a la samaritana, y a Leví, y a María Magdalena, y a tantos otros, y les llevó a enamorarse de quien los había amado primero. Y esto es un don, y como todo don es una responsabilidad. Es algo que me esfuerzo en ejercitar en mi vida cotidiana, y que se transforma en una oportunidad especial cuando entro en Foncalent. La mayoría de los internos están tristemente acostumbrados a no solo el juicio oficial, el del juez, el fiscal y el abogado, sino al juicio universal de todos los demás, que suele ir con condena inmediata. No voy a negar que

Basta una mirada. Una mirada libre de prejuicios, con interés sincero en la persona, una mirada que también es oído que escucha atento y brazos abiertos que acogen

algunos se ganan a pulso la desconfianza sobre sí mismos a golpe de reincidencia, pero mi reflexión es esta: si solo hubiera habido un pecador sobre la tierra, ¿Jesús habría muerto por él? Hasta donde sabemos la respuesta es un Sí con mayúsculas. Es decir, que ese

interno que está preso es el protagonista del Cántico Espiritual, aquel a quien el Padre ama con locura por más pródigo que se comporte.

Y ¿cuál es nuestro papel en todo esto? Es más fácil de lo que en ocasiones lo hacemos, como herederos de la mirada de Dios simplemente tenemos que mirar con sus ojos, lo demás ya es cosa suya. “Yéndolos mirando, con sola su figura vestidos los dejó de su hermosura”. Ese es nuestro papel, ser figura, ser presencia de aquel que estando en todas partes ha decidido contar conmigo para hacerse presente. Hemos oído muchas veces que el taller que hacemos es la excusa para ser presencia de Dios en la cárcel, pero a ratos seguimos frustrados porque esperamos resultados y el taller no funciona como nos gustaría. Ni siquiera se trata de intentar potenciar la dimensión evangelizadora a fuerza de sermones. Basta una mirada. Una mirada libre de prejuicios, con interés sincero en la persona, una mirada que también es oído que escucha atento y brazos abiertos que acogen. Y ahí es donde se producen los milagros, cuando mirando a los ojos se toca el corazón para sanarlo. Porque ahí es donde empezamos a entender de verdad quiénes somos y dónde reside nuestra dignidad, no en lo que hacemos, sino en que somos hijos de Dios.

Alejandro Ruiz (voluntario)

¿CÓMO ES EL DÍA DE UN PRESO?

Incluso en un lugar cerrado y reglamentado, la vida de la gente es distinta y presenta múltiples posibilidades. No tiene nada que ver la de un preso en primer grado en aislamiento que la de otro en tercer grado en semilibertad. O no tiene nada que ver la de un preso con un destino en biblioteca, o como socorrista de la piscina, o en la panadería que la de un drogodependiente con problemas de salud, sin formación y sin destino.

Los estudiantes universitarios, en los módulos de esta naturaleza, también tienen horarios más flexibles, con más horas de luz y ciertas facilidades para poder estudiar.

No obstante, podemos hablar de algunas pautas generales que pueden dar idea de la rutina penitenciaria. La mayoría de los huéspedes de la cárcel tienen el mismo horario, salvo grupos o internos concretos que, por condiciones excepcionales, se ven sometidos a horarios especiales.

El preso más habitual es el de segundo grado con el régimen ordinario de vida. La mayor parte de los preventivos, aunque no tenga aún clasificación de grado, cumplen también con ese mismo régimen. Recordemos que nos referimos a presos sin un bagaje de peligrosidad o sin unos delitos que les permita vivir entre los demás presos en condiciones de socialización. Este grupo, que puede ser el 70% u 80% tiene un horario aproximado al que se detalla a continuación.

Se levantan a las 7,30h y proceden a su aseo personal y al de la celda. A las 8,00 h aproximadamente se abre la puerta de ésta y bajan al desayuno, que suele ser a las 8,30 h. Tienen algo de tiempo libre hasta las actividades de la mañana. En unos casos van a la escuela en un horario similar al del colegio de los niños: entre las 9,00 h y las 13,00 h. en otros van a los talleres ocupacionales, o a los talleres productivos, o hacia alguno de los destinos encomendados en cocina, jardinería, depuradora, limpieza, economato, etc. A las 13,00 h o 13,30 h, la comida. Después de este momento suben de nuevo a la celda hasta las 16,30 h o 17,00 h. Por la tarde, entre esa hora y la de la cena, a las 20,00 h tienen de nuevo tiempo para actividades, tiempo libre o trabajos diversos. Después de la cena vuelven de nuevo a las celdas, donde quedan encerrados hasta el día siguiente.

Muchos presos no tienen actividades asignadas o las tienen muy escasas, por lo que esos tiempos los dedican a estar en los espacios comunes como el patio sin una ocupación determinada. También pueden quedarse a



menudo en la celda estudiando o haciendo alguna otra actividad personal.

Tanto al levantarse, como al mediodía, como por la tarde existen recuentos obligatorios, para comprobar que están todos los presos de un módulo. Suelen coincidir con la salida o la entrada en las celdas. A veces hay recuentos extraordinarios cuando el centro penitenciario lo considera conveniente.

Tanto al levantarse, como al mediodía, como por la tarde existen recuentos obligatorios, para comprobar que están todos los presos de un módulo. Suelen coincidir con la salida o la entrada en las celdas.

Hay destinos que exigen horarios especiales, como los de panadería o

cocina, y tienen pequeños ajustes sobre el general. Los estudiantes universitarios, en los módulos de esta naturaleza, también tienen horarios más flexibles, con más horas de luz y ciertas facilidades para poder estudiar. Del mismo modo las madres en sus módulos también lo tienen para poder cuidar mejor de los niños. Los presos en primer grado tienen horarios más estrictos. Las horas de patio son más escasas (solo dos, con posibilidad de prórroga por actividades). Los fines de semana o por las tardes hay horas dedicadas al deporte, durante las cuales salen grupos de los módulos hacia el área deportiva.

**Extraído de
Sánchez, C y Caño X. Voluntarios en
prisión. Ciudadanía en la sombra,
PPC, pp- 153-55-**

CÓMO ENCONTRÉ A DIOS EN PRISIÓN

Sentado estoy sobre el frío banco de cemento, las ideas fluyen, corren, navegan de un lado a otro de mi cerebro; será allí donde más lejos marche hoy, ya que unos altos muros limitan mi movilidad. Quieto, parado es cuando soy consciente de mi auténtica realidad, es cuando vienen a mi encuentro unas inmensas ganas de caminar, me levanto de mi trono de hielo y ejecuto esa acción tan difícil para el hombre, dar el primer paso, leve movimiento tan significativo, unas veces voluntario, otras en cambio obligado por las circunstancias en las que uno se ha visto envuelto. Sea como sea, es siempre complicado, ya que con él se iniciará un cambio en la vida, es por tanto ese punto de inflexión el que marca la línea divisoria, rompiendo en dos la inercia adquirida... Yo soy ese hombre y ese es el paso que me hizo caer en prisión.

Despiertas una mañana al otro lado de la alambrada y de la forma más extraña inicias un viaje interno

Despiertas una mañana al otro lado de la alambrada y de la forma más extraña inicias un viaje interno. Es ahí donde debes ser fuerte y no venirte bajo. Es en ese preciso lugar, desnudo ante Dios donde se inicia un cambio, cambio de actitud. Vuelves a oír y a sentir, comprendiendo que no somos nada frente a la inmensidad del Creador y así, en la soledad de nuestras celdas, oímos esa voz interior, que con el frenesí de la vida urbana, olvidamos sentir. Es menester escuchar la voz del silencio, donde nuestro Padre se pone en contacto con nosotros depositando en nuestras desnudas manos el símbolo de la Cruz, que integra los contrarios, reconciliándonos con todo nuestro ser,



sanos e íntegros, para ser justos con los demás y así, sincrónicamente ser justos con nosotros mismos. Esa cruz arde y su fuego está lleno de amor, y para dejar de odiar hay que dejar de culpar a otros por nuestras faltas, somos nosotros los responsables de nuestro destino, de nuestros actos y de nuestras palabras. El Altísimo nos dejó su Don, depositando su fuerza en nosotros; así pues, cada cual lo usa como mejor cree o como mejor sabe. Pero por descuido u olvido nos dejamos seducir por las luces de neón del materialismo, agujero negro del alma. No importa lo que allí deposites, mañana querrá más y más, monstruo feliz que nunca tiene bastante. Pero cuando entras aquí en la cárcel su voz mengua, su refulgir amaga y el ruido incesante de más y más deja de emitir señal, un descanso para una vida frenética, un alivio para un alma atormentada, la cual no está habituada a ver lo realmente bello de la vida, disfrutando de aquello que sí es importante como regalarte con la vista el suave vuelo de un gorrión, el aroma embriagador de una rosa, o simplemente cerrar los ojos y sentir como la poderosa mano de Dios toma forma de viento y peina suavemente tu pelo haciéndote sentir más vivo que nunca.

Cosas estupendas pasan todos los días y caminamos tan ciegos que nos las perdemos. Ahora veo. Veo la inmensidad de la creación, ahora sé que mi Padre nunca me ha dejado, a hora y solo ahora conozco la senda que me lleva camino a casa. Con lágrimas en los ojos y un fuerte nudo de emoción en el estómago me estremezco de felicidad al descubrir tantas cosas maravillosas. Siento que soy querido porque Dios en su inmensa sabiduría no me juzga, me tiene presente y hace que me quiera a mi mismo y así, queriéndome a mi mismo soy capaz de querer a mi prójimo. Soy consciente que vaya donde vaya no dejo de ver el rostro

de Dios, su obra, su palabra y así me transmutó en sembrador y semilla dando ese fruto, el cual soy, al Creador.

¿De qué me servía a fama y la fortuna si mi alma no brillaba? ¿de qué me valía no prestar ayuda a quien realmente lo necesitaba? Hoy por hoy... ¡tengo tan poco! , materialmente hablando pero me encuentro tan lleno de amor.

Desde el agujero de mi encierro puedo ver la auténtica libertad.

“El que no toma su cruz y me sigue no es digno de mi. El que encuentra su vida la perderá y el que pierda su vida por mi la encontrará” Mateo 10, 38-39

J.P. (Interno)

PRELUDIO Y FUGA

Hola amigos lectores de “La Puerta”. No sabíamos cómo presentarnos y mira que lo teníamos fácil, el mismo título de este escrito nos ha dado la idea.

Quizá algunos ya sepáis que los preludios y fugas corresponden a la obra del gran compositor de música clásica Juan Sebastian Bach y, es cierto, pero, desde el pasado marzo, también es el nombre que, al fin, después de unos dos años, hemos puesto al coro de voces que formamos y que, todos los jueves, durante una horita, nos reunimos para ensayar en el módulo de mujeres de esta prisión de Alicante II.

De esta experiencia queremos contaros, de forma resumida, lo que consideramos más importante. Veréis, no es tan difícil esto de cantar a coro, ni siquiera hace falta tener un chorro de voz, basta con un poquito y que te guste, pero la cosa se complica porque, al margen de cuál sea la calidad de nuestros “trinos” y desafinos, tenemos el problema de que, por traslados y otros condicionantes de prisión, hay mucha movilidad entre nosotras, es decir, esto no es lo más ideal para que se mantenga un grupo comprometido. Sin embargo, por otro lado, tenemos la suerte de contar con la dirección de Isabel Brazal y Pepi Pérez (voluntarias de capellanía) que, además

de profesionales, no les falta paciencia y trato amable; eso incluye, por ejemplo, los cariñosos “bizcochos” que nos dedican para hacernos reír y que no cunda el desaliento o el mal genio cuando desentonamos o cometemos otros fallos. Sus ánimos tampoco faltan para que nos atrevamos hasta con rancheras con el fin de ampliar repertorio y satisfacer así, el máximo de preferencias musicales.

Por supuesto, no se nos ocurre presumir de M^a Dolores Pradera y menos de la Caballé. Pero, además, lo que realmente quisiéramos terminar destacando de esta actividad, plenamente voluntaria, no es tanto la cuestión musical. Lo más gratificante para nosotras es que, los momentos de ensayo, también suponen una estupenda terapia de relajación, lo que, lógicamente, crea buen ambiente y, por lo general, sentimos que ese tiempo pase tan rápido. Resumiendo, podemos decir que, a pesar de inconvenientes, ser parte de este coro es también, por así decir, nuestra particular “fuga” hacia agradables sensaciones y ojalá esta experiencia pudiera repetirse en otras prisiones.

Suerte a todos y, especialmente, ¡Libertad!

**Las del Coro en el C.P. Alicante II
Villena.**

HASTA SIEMPRE, JUAN

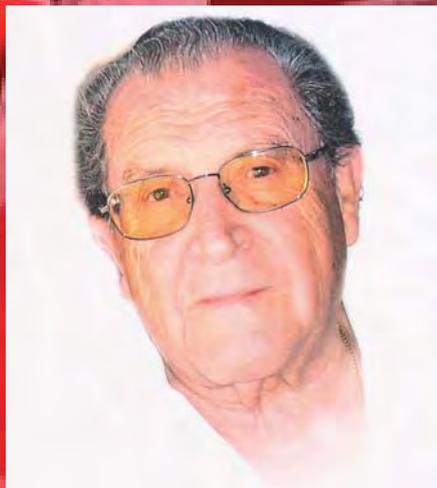
Nos ha dejado Juan Ramírez, que durante muchos años ha sido el secretario y mano derecha del delegado de Pastoral Penitenciaria de nuestra diócesis. Él, que tantas veces colaboró en esta revista es quien creemos que se merece un espacio ahora para alabar el trabajo silencioso y perseverante que realizó durante tanto tiempo.

Juan fue uno de los locos que empezaron a trabajar, desde su ser Iglesia, en la cárcel de Fontcalent. Fue uno de los socios fundadores de ARESPA que más tarde se integraría en Pastoral Penitenciaria.

Como dijo el P. Florencio Roselló en la homilía "hablar de Juan es hablar del evangelio hecho vida. Es hablar de la sencillez, es hablar de que tu mano izquierda no sepa lo que hace tu derecha. Siempre puntual, responsable, discreto y fiel. Sobre todo fiel, algo que hoy se hace tan necesario en nuestra vida de cada día, la fidelidad. Oportuno, discreto y eficaz, ¡cuánto le debe la Pastoral Penitenciaria a Juan!"

Las últimas palabras que Juan me dijo, cuando fuimos a verle y a despedirnos de él en el hospital, fueron ¡no desfallezcáis! Sabía de la ingente tarea que queda por realizar en la cárcel. Sabía del sufrimiento de los presos y sus familias. Sabía que todo paso hace camino y que poco a poco se van consiguiendo sueños aparentemente inalcanzables.

Juan lo tenía clarísimo, "vivir es convivir" nos dejó escrito hace ya unos años en esta misma revista. Nos decía, y con toda la razón de un santo que "mis años de experiencia formando parte de la P. Penitenciaria visitando los centros penitenciarios me han llevado al convencimiento de que vivimos en una sociedad que tiene muchos flecos en donde el amor, en muchos caos, brilla por su ausencia. (...). Mucho se hace pero



mucho queda por hacer, a veces los muros que se encuentran cuando les llegan los permisos o la libertad, suelen ser más insalvables que las propias cárceles. La desconfianza no les favorece a la hora de buscar trabajo y la tentadora droga les lleva al robo y de nuevo a la cárcel, si antes la sobredosis, pues salen sedientos de droga, no da fin a su existencia. ¡Queda tanto por hacer! ¿Habrá voluntarios para recoger mi reto?"

Juan, hoy tengo que decirte que sí que los hay, y los hay porque gente como tú fuisteis un gran ejemplo. Hoy solo puedo dar gracias por tu vida, por tu acogida, por tu servicio, por tu generosidad, por haber hecho del evangelio algo real, sencillo y gratuito a la vez.

Te pedimos que, desde el cielo, donde seguro estás, nos sigas animando a todos los que aún nos quedamos por aquí intentando que las cárceles sean un lugar un poco mejor para todos aquellos que están allí dentro.

Gracias por todo Juan. Un gran abrazo.



CEU

Universidad
Cardenal Herrera



Pastoral Penitenciaría de Orihuela-Alicante



DIOCESIS
D ORIHUELA-
ALICANTE